



monográfico sectorial digitalización



PLAN DIRECTOR DE
DIGITALIZACIÓN, PRESERVACIÓN
Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL VASCO

(R E S U M E N)

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	1
FICHA SINÓPTICA.....	2
I. OBJETIVOS.....	4
II. ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA.....	5
III. PRINCIPALES CONTENIDOS.....	7
1. Ejes estratégicos.....	7
2. Líneas de actuación.....	7
3. Calendario de ejecución.....	18

PRESENTACIÓN

Este documento presenta un resumen sintético del *Plan Director de digitalización, preservación y difusión del patrimonio cultural vasco*, realizado en 2005 por Ibermática para el Consejo Vasco de la Cultura.

Para la realización de este Plan Director se han tenido en cuenta los resultados del Plan Vasco de la Cultura y especialmente los consensuados en los grupos de trabajo dentro de Patrimonio Cultural de: museos, bibliotecas y archivos y, dentro de las industrias culturales, del grupo de trabajo de cultura digital.

El documento completo está disponible para su consulta en las oficinas del Observatorio Vasco de la Cultura-Kulturaren Euskal Behatokia en Lakua, y puede ser solicitado en la siguiente dirección: kulturabehatokia@ej-gv.es

FICHA SINÓPTICA (I)

DESCRIPCIÓN	
Título del estudio	Plan Director de digitalización, preservación y difusión del patrimonio cultural vasco
Entidad que lo ha llevado a cabo	Ibermática
Nº de páginas	83
Año de realización	2005
Sector/res implicado/s	Transversal
Antecedentes	Propuestas grupos de trabajo del Plan Vasco de la Cultura
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo del patrimonio cultural digital • Asegurar la preservación del patrimonio digital • Facilitar la difusión del patrimonio cultural
METODOLOGÍA	
Metodología de investigación	Cualitativa: Se describen las líneas de actuación que se deben poner en marcha, los objetivos, las acciones a realizar y los factores claves de éxito
PRINCIPALES CONTENIDOS	
Estructura	<p>Partiendo de una introducción, se plantea el ámbito del Plan y la metodología de desarrollo. A continuación se estructura el estudio en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos estratégicos • Líneas de actuación • Inventario • Descripción • Matriz líneas-objetivos • Proyectos identificados • Plan Director • Introducción • Fichas de proyectos • Calendario de ejecución <p>Por último, en los anexos se incluyen las consideraciones al arranque y la concreción de los proyectos iniciales clave</p>

FICHA SINÓPTICA (II)

PRINCIPALES CONTENIDOS	
Enfoque	<p>Diagnóstico: Carencias importantes en cuanto a un formato digital normalizado que preserve el patrimonio cultural vasco</p>
	<p>Líneas de actuación: Se plantean tres ejes estratégicos, desplegados en ocho líneas de actuación y 28 proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la coordinación y ejecución de actuaciones en el ámbito del patrimonio digital de la CAE, creando y promoviendo los mecanismos de decisión, gestión e información necesarios para ello • Definir los modelos y funciones que han de ser desarrollados por las administraciones públicas en el ámbito de la preservación y acceso al patrimonio digital • Adaptar, desarrollar y elaborar, en su caso, las directrices, estándares, criterios y recomendaciones técnicas que sirvan de marco de referencia en el ámbito del patrimonio digital • Impulsar el desarrollo del patrimonio digital vasco como activo universal de interés general • Fomentar la creación del patrimonio cultural vasco en formato digital, en sus distintas facetas • Promover la difusión del patrimonio digital vasco, dentro y fuera de la CAE, como medio de cohesión interna y de promoción exterior • Facilitar a las instituciones gestoras del patrimonio digital la capacitación y el soporte técnico que precisen tanto para su actividad directa como para su relación con terceros • Promover el desarrollo del marco legal en el ámbito del patrimonio digital y los soportes necesarios para su correcta implantación
Recursos bibliográficos/ Webgráficos	No se aportan en el documento original
DIFUSIÓN DE RESULTADOS	
Sistema/proceso de comunicación y publicación de los resultados	El documento completo está disponible para su consulta en las oficinas del Observatorio Vasco de la Cultura-Kulturaren Euskal Behatokia en Lakua, y puede ser solicitado en la siguiente dirección: kulturabehatokia@ej-gv.es

I. OBJETIVOS

El **objetivo general** del estudio está integrado en el propio título puesto que se trata de diseñar un Plan Director que impulse el desarrollo del patrimonio cultural digital, asegure su preservación y promueva su difusión.

El estudio propone tres objetivos estratégicos que se concretan en ocho líneas de actuación, teniendo en cuenta las demandas del universo digital participante, las propuestas del Plan Vasco de la Cultura, así como una revisión del estado del arte, el posicionamiento y las actuaciones que se están llevando a cabo en otros países. Las líneas de actuación, a su vez, se materializarán en proyectos y programas diferentes.

Es importante incidir en el **carácter innovador del documento** ya que son muy pocas las naciones del mundo que han abordado, desde el ámbito público y de manera integral y estructurada, un tema tan amplio y complejo como es el patrimonio cultural.

Es importante incidir en el **carácter innovador del documento ya que son muy pocas las naciones del mundo que han abordado, desde el ámbito público y de manera integral y estructurada, un tema tan amplio y complejo como es el patrimonio cultural**

II. ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA

La estructura del Plan Director queda recogida en este índice:

1. Introducción
2. Ámbito del Plan
3. Metodología de desarrollo
4. Objetivos estratégicos
5. Líneas de actuación
 - Inventario
 - Descripción
 - Matriz líneas-objetivos
 - Proyectos identificados
6. Plan Director
 - Introducción
 - Fichas de proyectos
 - Calendario de ejecución

Anexo I. Consideraciones al arranque

Anexo II. Concreción de proyectos iniciales clave

En lo que respecta a la metodología de su desarrollo, el proceso general de gestión del patrimonio digital estaría compuesto por los siguientes subprocesos:



Esta visión es importante para mantener una perspectiva general del proceso y porque cualquier iniciativa debería poder encuadrarse al menos en alguno de los bloques

Esta visión es importante para mantener una perspectiva general del proceso y porque cualquier iniciativa debería poder encuadrarse al menos en alguno de los bloques. La panorámica global implica que el alcance del Plan Director no se centrará únicamente en la fase de digitalización, sino que abarcará la totalidad del proceso del patrimonio digital.

La panorámica global implica que el alcance del Plan Director no se centrará únicamente en la fase de digitalización, sino que abarcará la totalidad del proceso del patrimonio digital

III. PRINCIPALES CONTENIDOS

1. EJES ESTRATÉGICOS

La meta que el Gobierno Vasco debe marcarse con el presente Plan Director y sus futuros desarrollos se sintetiza en los siguientes tres objetivos o ejes estratégicos:

- Impulsar el desarrollo del patrimonio cultural digital
- Asegurar la preservación del patrimonio digital
- Facilitar la difusión del patrimonio cultural digital

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para alcanzar los objetivos marcados, el Gobierno Vasco deberá de poner en marcha las siguientes líneas de actuación, que, a su vez, se concretan en una serie de proyectos cuya implementación contribuirá al pleno desarrollo del Plan:

Línea de actuación 1: Impulsar la coordinación y ejecución de actuaciones en el ámbito de patrimonio digital de la CAE, creando y promoviendo los mecanismos de decisión, gestión e información necesarios para ello.

Se trata de crear un marco coordinado de actuación interinstitucional, que dirija la ejecución del Plan y promueva la cooperación entre las instituciones públicas y privadas involucradas en la adquisición, preservación y/o difusión cultural y el aprovechamiento compartido de las iniciativas existentes.

Hoy por hoy, nos encontramos con instituciones que acumulan una gran experiencia y una importante parte de su patrimonio en formato digital, y otras instituciones que apenas han comenzado iniciativas en este campo.

Además de este marco general operativo, se pone de manifiesto la necesidad de crear órganos técnicos, formados por profesionales reconocidos de los sectores involucrados, que desarrollen y trabajen sobre aspectos específicos de especial relevancia.

- Digitalización (tanto de originales textuales, como sonoros, gráficos o audiovisuales)
- Catalogación digital

Se trata de crear un marco coordinado de actuación interinstitucional, que dirija la ejecución del Plan y promueva la cooperación entre las instituciones públicas y privadas involucradas en la adquisición, preservación y/o difusión cultural y el aprovechamiento compartido de las iniciativas existentes

- Gestión de activo y registros de origen digital
- Conservación y preservación digital y sistemas de acceso
- Difusión –internet aplicada al patrimonio digital–

PROYECTOS IDENTIFICADOS Y FACTORES CLAVE DE ÉXITO

Proyecto: Establecimiento de una Mesa interinstitucional para la gestión del Plan Director

Esta mesa asumirá las tareas específicas del ámbito de la digitalización, gestión y preservación digital. Su constitución irá unida a la creación de la figura de un técnico especialista en patrimonio digital.

Factor clave de éxito: va a ser básico el diseño de una arquitectura del Plan eficaz y ágil, así como la gestión presupuestaria. Habrá que explorar la posibilidad de financiación interinstitucional, el recurso al mecenazgo (Google).

Proyecto: Puesta en marcha de grupos de trabajo y foros interinstitucionales

Identificación de temáticas, coordinadores de cada temática y puesta a disposición de medios de comunicación (presencial, virtual...).

Factor clave de éxito: para los grupos de trabajo se aconseja comenzar por los temas más concretos y plantearse objetivos asumibles. El contacto con grupos similares a nivel internacional va a ser muy importante.

Proyecto: Impulsar acuerdos de intercambio y colaboración en patrimonio digital con organizaciones de ámbito estatal e internacional

Estos acuerdos deben permitir conocer experiencias de éxito y posibilitar participar activamente en programas e iniciativas de interés.

Factor clave de éxito: en la colaboración con organizaciones es importante la priorización de entidades, la concreción de áreas de colaboración e intercambio y la elección del medio de participación (conjunto o individual) más conveniente.

Proyecto: Promover el acceso a la financiación de programas estatales y europeos

Es importante aprovechar todas las vías de financiación existentes, sobre todo en el ámbito europeo.

Se pone de manifiesto la necesidad de crear órganos técnicos, formados por profesionales reconocidos de los sectores involucrados, que desarrollen y trabajen sobre aspectos específicos de especial relevancia

Factor clave de éxito: sería interesante conocer las experiencias y buenas prácticas de los agentes del universo digital y de otras entidades para mejorar la probabilidad de éxito en el acceso.

Proyecto: Crear una web específica del Plan Director

Como plataforma de trabajo, difusión y comunicación, tanto interna, como externa.

Factor clave de éxito: la web pretendería ser un entorno digital vanguardista con posibilidades de intercambio de información ágiles, sencillas y rápidas cara al usuario.

Línea de actuación 2: Definir los modelos y funciones que han de ser desarrollados por las administraciones públicas en el ámbito de la preservación y acceso al patrimonio digital.

Sin duda uno de los aspectos más preocupantes para los agentes del universo digital es la preservación, siendo además la función que de forma más generalizada se reclama que lideren las administraciones públicas.

Implica un importante volumen de recursos económicos, técnicos y materiales (instalaciones, etc.) así como unos conocimientos específicos, ajenos a la actividad principal de la entidad. Esto obliga, en el mejor de los casos, a subcontratar las actividades y, bastante habitualmente, a realizar intervenciones y tomar decisiones con un grado importante de desconocimiento. Muchos gestores del universo digital son conscientes de ello y han formulado peticiones en la línea de externalizar o delegar algunas funciones en alguna organización que centralice y desarrolle tareas concretas de manera experta, generando unas economías de escala que redundarían en un ahorro general de recursos.

PROYECTOS IDENTIFICADOS Y FACTORES CLAVE DE ÉXITO

Proyecto: Implantación de un modelo óptimo de almacenamiento y preservación del patrimonio digital

Orientado hacia la preservación, a largo plazo, de los activos digitales, en el que se decidirá sobre el modelo tecnológico, estándares, soportes físicos, normativa a aplicar, modelos de negocio, viabilidad, etc.

Factor clave de éxito: este proyecto está condicionado a las soluciones normativas que se adopten. El modelo de funcionamiento deberá establecer claramente los perfiles de quién tiene capacidad para hacer qué, cómo y sobre qué elementos. Se recomienda iniciar un modelo de preservación basado en depósito voluntario, consenso político e interinstitucional y financiación compartida.

Sin duda uno de los aspectos más preocupantes para los agentes del universo digital es la preservación, siendo además la función que de forma más generalizada se reclama que lideren las administraciones públicas

Proyecto: Puesta en marcha de la política de la preservación web

Se trata de concretar e implantar la política de preservación web, como aspecto específico de la preservación digital.

Factor clave de éxito: rápido desarrollo legal que soporte el imperativo de conservación como patrimonio.

Proyecto: Implantación del modelo óptimo de acceso y difusión del patrimonio digital

Detallándose el modelo, arquitectura, tecnología, estándares, normativa a aplicar, modelos de negocio, etc.

Factor clave de éxito: el modelo de acceso se deberá coordinar con la infraestructura tecnológica definida para la preservación, así como con los proyectos ligados al desarrollo del patrimonio (creación de registro de activos digitales y memoria digital, sobre todo).

Línea de actuación 3: Adaptar, desarrollar y **elaborar las directrices**, estándares, criterios y recomendaciones técnicas que sirvan de marco de referencia en el ámbito del patrimonio digital.

Es una de las necesidades más reiteradas tanto en el estudio de la situación actual en la CAE como en el mundo, la necesidad de disponer de normas, guías, directrices, etc. de referencia, ya que ello posibilita una homogeneización de criterios que puede redundar en la simplificación y mejora de su uso y difusión.

Por ejemplo:

- Normativa para el desarrollo de proyecto de digitalización normalizado (que pueda optar a ayudas, servicios, etc. de carácter público)
- Criterios para la selección de activos a digitalizar o preservar
- Estándares técnicos de digitalización (generación de objetos digitales, tanto originales como reproducciones)
- Normalización de criterios de catalogación digital
- Criterios de control de calidad digital
- Normas y políticas de preservación de patrimonio digital
- Normas políticas de preservación de patrimonio digital en internet, etc.

Una de las necesidades más reiteradas tanto en el estudio de la situación actual en la CAE como en el mundo, es de disponer de normas, guías, directrices, etc. de referencia

PROYECTOS IDENTIFICADOS Y FACTORES CLAVE DE ÉXITO

Proyecto: Elaboración de recomendaciones sobre estándares técnicos de digitalización y catalogación digital

Se trata de editar un documento de recomendaciones que recoja las normas y estándares técnicos en la generación de activos digitales y en su catalogación, que constituya la referencia en la CAE en el ámbito de la gestión de patrimonio digital.

Factor clave de éxito: dada la gran cantidad de experiencias e información disponible, se recomienda revisar, en primer término, el trabajo ya realizado por entidades relevantes para estudiar su posible adaptación.

Proyecto: Elaboración de una guía de digitalización de patrimonio

Documento donde se expliquen las buenas prácticas (siguiendo, por ejemplo, la línea del proyecto Minerva) para la planificación, ejecución, seguimiento y control de calidad de proyectos de digitalización.

Factor clave de éxito: será fundamental crear una estructura y metodología de trabajo eficaz que esté coordinada con todos los documentos generados en el marco del desarrollo de la línea de actuación 3 y estudiar y adaptar las guías existentes (ya editadas por instituciones relevantes: Minerva, IFLA...).

Proyecto: Elaboración de una guía para la subcontratación digital

Se trata de editar un documento muy práctico para desarrollar y apoyar a las entidades gestoras de patrimonio digital en la gestión y control de sus relaciones con proveedores tecnológicos.

Factor clave de éxito: se recomienda elaborar unas fichas de recogida de datos y realizar una comunicación pública de la realización del inventario para que cualquier empresa pueda ser incorporada. Colgar asimismo la guía en la web y actualizarla según la periodicidad establecida.

Proyecto: Elaboración de un documento propuesta de "buenas prácticas" en la gestión y preservación de archivos digitales

Se trata de realizar un estudio muy práctico y aplicable, sobre las formas de gestionar archivos digitales de nuestro entorno, que permita concluir con un sencillo decálogo (o similar) de buenas prácticas encontradas.

Las guías de referencia
posibilitan una homogeneización
de criterios que puede redundar
en la simplificación y mejora de
su uso y difusión

Factor clave de éxito: se recomienda realizar un estudio previo sobre la situación real de las organizaciones representativas que permita abordar los temas prioritarios y responder a la problemática más frecuente.

Proyecto: Elaboración de documento propuesta de directrices de preservación digital de la CAE

Se trata de un documento resumen, sencillo y sintético, que recoja las recomendaciones más destacadas resultantes de una política y modelo de preservación adoptadas en la CAE.

Factor clave de éxito: la elaboración del documento de preservación tendrá como objetivo tanto informar sobre la política de preservación digital al público en general, como sobre procedimientos y normativas concretas de las entidades implicadas.

Línea de actuación 4: Impulsar el desarrollo del **patrimonio digital vasco** como activo universal de interés general.

El objetivo general es fomentar la riqueza de amplitud del patrimonio digital vasco, en sus distintas vertientes y orígenes (digital y no digital).

Algunos de estos activos prioritarios pueden ser: prensa antigua sobre temática vasca (en cualquier lengua), primeros textos en euskara, colecciones bibliográficas universalmente reconocidas, documentos musicales y/o audiovisuales únicos, documentos administrativos históricos, fondos fotográficos, etc.

PROYECTOS IDENTIFICADOS Y FACTORES CLAVE DE ÉXITO

Proyecto: Creación del Registro Digital Vasco. Agentes, proyectos y activos digitales en la CAE

Es el eje central del Plan Director. Se trata de crear un inventario exhaustivo de todos los agentes, proyectos y activos digitales. Se plantea una doble utilidad:

- Interna (intranet) para consulta y gestión de recursos económicos (ya que permitirá conocer qué está ya registrado y por quién)
 - Pública-abierta, para consulta de los fondos digitales disponibles y su ubicación, así como proyectos existentes
- Este proyecto responde a dos grandes tareas:
- Realizar un estudio exhaustivo de campo que recopile toda la información necesaria

El objetivo general es fomentar la riqueza de amplitud del patrimonio digital vasco, en sus distintas vertientes y orígenes (digital y no digital)

- Volcar toda esa información en un sistema que posibilite tanto la gestión interna como el uso externo

Factor clave de éxito: hay dos aspectos cruciales; Por un lado, definir la estructura de datos del registro; y, por otro, definir asimismo una estructura informática normalizada para incorporar los datos y explotarlos de modo ágil. Es básico diseñar una estructura informática flexible y crear un formato de base de datos abierto.

Lo más operativo es realizar el inventario en dos fases, comenzando con los agentes del universo digital que poseen un patrimonio digital apreciable, para ir completándolo posteriormente. Deberá de coordinarse muy estrechamente con el desarrollo normativo y de los modelos de preservación y difusión que se establezcan.

Proyecto: Desarrollo del proyecto "Memoria Digital Vasca"

Tiene tres vertientes: La coordinación de los agentes que alimentan de manera sistemática esta memoria digitalizando sus fondos propios, el apoyo económico a otros propietarios de activos para su digitalización sistemática y documentos de origen digital.

- Prensa histórica (por ejemplo: Euskaldunak, Euzkadi)
- Colecciones de revistas antiguas
- Colecciones de fotografía antigua
- Colecciones de planos antiguos
- Documentos y colecciones históricas de carácter sonoro y musical
- Documentos y colecciones históricas de carácter audiovisual
- Registros sacramentales (antiguo registro civil)
- Protocolos notariales, sobre todo hasta el siglo XIX
- Libros de actas de la administración pública (local y foral)
- En general colecciones monográficas (archivísticas o de origen bibliotecario) de relevancia especial por sus valores textuales, lingüísticos y culturales (ejemplo Urquijo, Lacombe, Bonaparte, etc.)

Factor clave de éxito: la coordinación entre instituciones y el acierto en la arquitectura general del programa de digitalización es esencial. Será muy importante estudiar las implicaciones y requisitos que se

Algunos de estos activos prioritarios pueden ser: prensa antigua sobre temática vasca (en cualquier lengua), primeros textos en euskara, colecciones bibliográficas universalmente reconocidas, documentos musicales y/o audiovisuales únicos, documentos administrativos históricos, fondos fotográficos, etc.

vayan a establecer en el programa de subvenciones (estandarización requerida, difusión posterior de los contenidos digitalizados), sin olvidar la importancia en la cuantía destinada a tales ayudas.

Proyecto: Archivos administrativos digitales

Se trata de articular una estrategia común entre responsables de archivos integrantes de este Plan Director para intercambiar experiencias y crear un marco de trabajo compartido que garantice la supervivencia y gestión de la documentación en soporte digital.

Factor clave de éxito: delimitar bien las competencias de cada parte (administración general, administración de archivos, Plan Director).

Proyecto: Proyecto de normalización de contenidos digitales

Se tratará de un proceso de conversión a estándares y re-digitalización de contenidos, así como de re-catalogación de los mismos.

Factor clave de éxito: el proyecto de normalización es complementario del proyecto "Memoria Digital". Depende de los estándares y directrices que se establezcan como "normalizados". Es preciso arbitrar sistemas tecnológicos abiertos que permitan minimizar estas situaciones.

Línea de actuación 5: Fomentar la creación de patrimonio cultural vasco en formato digital, en sus distintas facetas.

Con énfasis en dos áreas concretas: la innovación cultural y la presencia del euskera en la producción digital.

Este aspecto es importante debido a que se trata, en muchos casos, de creaciones vanguardistas, con poco interés comercial y que por tanto reciben muy pocos apoyos.

PROYECTOS IDENTIFICADOS Y FACTORES CLAVE DE ÉXITO

Proyecto: Creación del escaparate web de la cultura vasca contemporánea de origen digital

Se trata, como se ha dicho, de crear un escaparate web para fomento y difusión de los productos culturales-artísticos de origen digital, más vanguardistas, y cuyas posibilidades de promoción suelen ser muy limitadas.

La creación de patrimonio cultural vasco en formato digital, en sus distintas facetas, demanda un especial énfasis en dos áreas concretas: la innovación cultural y la presencia del euskera en la producción digital

Factor clave de éxito: es muy importante determinar quién, qué y de qué manera se va a usar este escaparate, ya que se trata de que sea un sitio muy dinámico y participativo.

Proyecto: Plan de ayudas a la creación y manifestación cultural de origen digital en euskera

Se trata de promover e incentivar la creación cultural en formato digital en euskera.

Factor clave de éxito: coordinación estrecha con los organismos responsables de política lingüística.

Proyecto: Promoción y ayuda a la realización de producciones culturales en formato digital innovadoras y vanguardistas

Se trata de lanzar una línea de ayudas y herramientas de promoción a dichas creaciones culturales en formato digital.

Factor clave de éxito: podrían abrirse otras vías distintas de la económica, de promoción, como la posibilidad de exposición temporal en museos, o salas especializadas, etc.

Línea de actuación 6: Promover la difusión del patrimonio digital vasco, dentro y fuera de la CAE, como medio de cohesión interna y de promoción exterior.

Uno de los objetivos es promover la cohesión y promoción interna entre los ciudadanos vascos y la diáspora de nuestro patrimonio y del conocimiento sobre nuestra herencia cultural. Asimismo, la promoción externa de la idiosincrasia vasca y de su riqueza histórico-cultural.

El desarrollo de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones facilita esta importante meta, ofreciendo especialmente a través de internet una plataforma universal de comunicación que, sin duda, es necesario aprovechar.

PROYECTOS IDENTIFICADOS Y FACTORES CLAVE DE ÉXITO

Proyecto: Diseñar una campaña de comunicación y promoción en la CAE del patrimonio cultural digital

Dirigida tanto a los ciudadanos como a entidades privadas y públicas. Los objetivos son de tres clases: sensibilizar, ampliar el núcleo de colaboradores e implicados, y mover recursos económicos.

Uno de los objetivos es promover la cohesión y promoción interna entre los ciudadanos vascos y la diáspora de nuestro patrimonio y del conocimiento sobre nuestra herencia cultural. Asimismo, la promoción externa de la idiosincrasia vasca y de su riqueza histórico-cultural

Factor clave de éxito: se considera relevante la implicación de la ciudadanía tanto en la conciencia sobre el valor de este patrimonio como en la necesidad de su conservación. Una gran parte de los creadores son ciudadanos y organizaciones muy dispersas.

Proyecto: Organización del primer congreso vasco de cultura digital

Espacio que reúna a agentes del patrimonio digital vasco, así como a otras entidades del sector. Los objetivos a difundir son temas de interés, conocer buenas prácticas y fomentar la realización de contactos que permitan aunar intereses y esfuerzos en la gestión de patrimonio digital.

Factor clave de éxito: sería conveniente que se autofinanciara al máximo, a través de patrocinios y cobro de inscripción. Debe de ser un congreso internacional, que permita dar esa dimensión científica a la problemática abordada. Se seguirán tres líneas, en consonancia con este Plan Director: reflexión teórica, buenas prácticas y proyectos concretos.

Línea de actuación 7: Facilitar a las instituciones gestoras de patrimonio digital la **capacitación y el soporte técnico** que precisen tanto para su actividad directa como para su relación con terceros.

Se detecta una necesidad de capacitación de los profesionales del patrimonio cultural, que en poco tiempo han visto que las tecnologías ligadas a la digitalización cobran cada vez mayor relevancia en su actividad.

Sería conveniente la preparación a los distintos niveles de la administración, de personal cualificado en el tratamiento y preservación de la masa informativa digital generada.

Las áreas de formación específicas podrían ser similares a las de la línea de actuación 3. (Ver ejemplos de la elaboración de directrices).

PROYECTOS IDENTIFICADOS Y FACTORES CLAVE DE ÉXITO

Proyecto: Impulsar la dotación suficiente de infraestructura y capacitación tecnológica por parte de las entidades menores de gestión de patrimonio digital (ayuntamientos pequeños, bibliotecas pequeñas, etc.)

De este modo, todos los agentes gestores de patrimonio digital, independientemente de su tamaño, podrían disponer de una dotación y capacitación tecnológica suficiente para su actividad.

Factor clave de éxito: el acierto radicará en establecer un mapa de necesidades ajustado a la realidad de cada comarca y en el establecimiento de prioridades y plazos de ejecución.

Se detecta una necesidad de capacitación de los profesionales del patrimonio cultural, que en poco tiempo han visto que las tecnologías ligadas a la digitalización cobran cada vez mayor relevancia en su actividad

Proyecto: Diseño de cursos de formación para profesionales de las distintas disciplinas vinculadas al patrimonio digital

Consiste en elaborar una oferta de cursos o actividades formativas adecuadas a las necesidades de formación existentes entre los profesionales implicados en la gestión del patrimonio digital.

Factor clave de éxito: además de la conveniencia de crear mecanismos de formación permanente, es preciso impulsar la cooperación con asociaciones o agentes prescriptores que proporcionen la información cuantitativa sobre múltiples agentes.

Proyecto: Promover la inclusión de contenidos específicos sobre patrimonio digital, en sus distintas vertientes, en asignaturas de las ramas educativas afectadas

Un paso previo a la materialización de este proyecto consistiría en conocer la situación real al respecto y diseñar una estrategia a medio plazo.

Factor clave de éxito: lo más importante para la inclusión de contenidos sobre patrimonio digital en los planes de estudio vigentes sería elaborar un diagnóstico sobre la situación actual de la adecuación a las necesidades digitales de los nuevos profesionales.

Proyecto: Impulsar la modernización tecnológica de las empresas y organizaciones del ámbito de la cultura digital

Se trata de promover la renovación de las infraestructuras y la disposición de recursos tecnológicos adecuados a la actividad que realizan las empresas y organizaciones del ámbito de la cultura digital.

Factor clave de éxito: en el caso de la modernización tecnológica de las empresas, resulta relevante la definición de las características básicas de la arquitectura técnica, y la posterior distribución y priorización de las ayudas.

Línea de actuación 8: Promover el desarrollo del **marco legal** en el ámbito del patrimonio digital y los soportes necesarios para su correcta implantación.

Si bien en el presente estudio se ha comenzado a desgranar la complejidad de la faceta legal, que es un asunto relevante y no resuelto en todos los países del mundo, es importante marcar como meta la concreción de los aspectos normativos y jurídicos más urgentes, para proceder a sentar las bases necesarias de modo gradual y prio-

Si bien en el presente estudio se ha comenzado a desgranar la complejidad de la faceta legal, que es un asunto relevante y no resuelto en todos los países del mundo, es importante marcar como meta la concreción de los aspectos normativos y jurídicos más urgentes, para proceder a sentar las bases necesarias de modo gradual y priorizado por el desarrollo del propio Plan, definiendo los regímenes jurídicos que van a regular las actuaciones surgidas de éste

rizado por el desarrollo del propio Plan, definiendo los regímenes jurídicos que van a regular las actuaciones surgidas de éste.

En paralelo, es conveniente abrir un canal de comunicación específico para asesorar e informar sobre estos asuntos.

PROYECTOS IDENTIFICADOS Y FACTORES CLAVE DE ÉXITO

Proyecto: Elaborar la normativa legal aplicable a los activos digitales

Se trata de desarrollar un conjunto normativo bien estructurado que soporte el desarrollo del Plan y permita ordenar la gestión de patrimonio y el universo digital, para garantizar su desarrollo, preservación y difusión.

Factor clave de éxito: basar el desarrollo normativo en las experiencias y en las recomendaciones internacionales. Es preferible abordar un tratamiento parcial o sectorial de la cuestión, a atascarse con el intento de desarrollar una actuación global. La calidad final dependerá en buena medida de la interdisciplinariedad del equipo que sienta las bases de este desarrollo.

Proyecto: Poner en marcha un canal específico para asesorar e informar sobre aspectos administrativos, jurídicos y normativos ligados al patrimonio digital

Se trata de implantar un canal de comunicación, a través del cual se informe sobre la gestión de patrimonio digital y del presente Plan Director en sus distintas vertientes: técnica, normativa, económica, etc. Constituirá una parte especializada del web del Plan Director, dónde se establecería su canal principal de información y comunicación.

Factor clave de éxito: se recomienda privilegiar el e-mail y el foro restringido como canales de comunicación. A medida que se consolide el servicio se podrá crear un registro de preguntas y respuestas habituales así como definir con más precisión el perfil de informadores para poder ampliar, en su caso, los canales de comunicación ofertados.

3. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

En el Plan Director original presentado por Ibermática, se incluyen plazos de ejecución en todas las líneas de actuación, abarcando el periodo de 4 años y 3-4 meses en todas ellas, dividida en trimestres, con inicio en septiembre de 2005 y finalización en diciembre de 2009.

Asimismo se incluye una aproximación a la valoración económica inicial de dichos proyectos.

En el Plan Director original presentado por Ibermática, se incluyen plazos de ejecución en todas las líneas de actuación, abarcando el periodo de 4 años y 3-4 meses en todas ellas, dividida en trimestres, con inicio en septiembre de 2005 y finalización en diciembre de 2009



kulturabehatokia@ej-gv.es